

**Formulario para la presentación de Instancias de Consulta Previa para vegetales, animales y microorganismos obtenidos mediante Nuevas Técnicas de Mejoramiento.**

<b>I - MODULO GENERAL</b>
Entidad que realiza la consulta:
Indicar si se trata de una consulta preliminar (producto en etapa de desarrollo) o consulta definitiva:  <i>Declaro conocer que, en el caso de un producto en etapa de desarrollo, la respuesta a la ICP será de carácter orientativo. De concretarse luego la obtención del producto en cuestión, el mismo deberá someterse en forma individual (para cada cultivar, línea o cepa), a un análisis completo presentando una versión actualizada del presente formulario, a los fines de confirmar que el producto posee las características anticipadas en la consulta preliminar. Asimismo, declaro conocer que, hasta tanto no sea notificado fehacientemente sobre el resultado de la revisión de dicho análisis completo, el producto deberá ser manejado como OGM regulado en todos los aspectos aplicables, incluyendo su tratamiento para la importación/exportación.</i>
<b>Responsable legal del Interesado que realiza la consulta</b>
Nombre completo:
DNI:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:
<b>Responsable técnico del Interesado que realiza la consulta</b>
Nombre completo:
DNI:
Domicilio:
Teléfono:
Correo electrónico:

<b>II - MODULO ORGANISMO</b>
------------------------------

- A. Nombre científico:
- B. Descripción taxonómica hasta el rango más detallado posible incluyendo, cuando corresponda, sub especie, raza, cultivar, línea, cepa o serotipo:
- C. Nombre del (o los) cultivar(es), línea(s) o cepas(s) que se pretende introducir al

---

agroecosistema (solo aplica para consultas definitivas):

### **III - MODULO BIOLOGIA MOLECULAR**

- D. Descripción detallada de la técnica utilizada y todos sus pasos aplicados en el caso presentado:
- E. Secuencias nucleotídicas blanco del organismo, en su estado previo a aplicar la técnica:
- F. Función de las secuencias en su estado previo a aplicar la técnica:
- G. Secuencias blanco luego de aplicar la técnica:
- H. Cambios en la función de las secuencias luego de aplicar la técnica (justificar):
- I. Mapa de toda construcción genética o fragmento de ácido nucleico utilizado en el proceso de obtención, detallando los elementos genéticos (en caso de corresponder):
- J. Análisis de secuencias posiblemente afectadas fuera de las secuencias blanco (en caso de consultas preliminares, anticipar la metodología a utilizar):
- K. Análisis de ausencia de secuencias recombinantes, cuando corresponda (en caso de consultas preliminares, anticipar la metodología a utilizar):

### **IV - MODULO FENOTIPICO**

- L. Evidencia sobre el fenotipo resultante (en caso de consultas preliminares, anticipar la metodología a utilizar):
- M. Ejemplos de productos con un fenotipo similar en el mercado, de existir:
- N. Análisis de la posibilidad de ocurrencia de otros efectos más allá del fenotipo buscado:
- O. Cambios esperados en los usos propuestos del organismo resultante y sus derivados:
- P. Cambios en las recomendaciones de manejo del organismo resultante:

### **V – REFERENCIAS**

- Q. Acompañar copia de todas las publicaciones mencionadas.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2019 - Año de la Exportación

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ANEXO I FORMULARIO.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.